



FOLIO: 147/6712

R.F.C. COPJ8210053V2

**ACUSE DE RECIBO**

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 4 DE AGOSTO DE 2017.

**CORDOVA PEREZ JEREMIAS**  
AV. PASEO DE LAS MERCEDES S/N,  
LAS MERCEDES  
C.P. 86280 CENTRO TABASCO  
P R E S E N T E

Con esta fecha se recibió su solicitud de registro como agente capacitador externo para impartir cursos de capacitación y adiestramiento a los trabajadores, de conformidad con los artículos 153-A tercer párrafo y 153-G de la Ley Federal del Trabajo, y Artículos 15, 16, 17, 20, 22 y 23 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013.

Se acusa de recibo del formato DC-5, así como de la documentación anexa constante de fojas útiles, misma que se integrará al expediente respectivo.

DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN TABASCO

SECRETARIA DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL  
Delegación Federal del Trabajo

Nota: Este acuse de recibo sólo será válido cuando ostente el sello de la Dirección General de Capacitación o Delegación, Subdelegación u Oficina Federal del Trabajo y la firma del empleado de la Oficialía de Partes correspondiente.